

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)  
ARROYO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Antonia  
SABIDO RODRÍGUEZ, M.  
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup>. Matilde  
RAMOS MORAGUES, Francisco (Secretario)  
CALVARRO CAMISÓN, Dolores  
SÁNCHEZ-LAURO PÉREZ, Sixto  
ROMERO CARO, Luisa  
CEBRIÁ GARCÍA, M<sup>a</sup> Dolores

ÁLVAREZ ARROYO, Francisco  
ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel  
FERNÁNDEZ ARROYO, Margarita  
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M<sup>a</sup>. Teresa  
HERNÁNDEZ LAVADO, Alejo  
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María  
SERRANO HOYO, Gregorio  
ESTÉFANI LÓPEZ, M<sup>a</sup> Rosario  
PERALTA CARRASCO, Manuel  
SOLIS PRIETO, Carmen  
MERINO GARCÍA, Calixto  
BARRERO GALÁN, José Andrés  
RUÍZ ALBALATE, Juan Fernando

En Cáceres, siendo las 11:00 horas del día 3 de noviembre de 2016, con la relación de miembros asistentes que antecede, se celebra sesión ordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1º) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Junta de Facultad celebrada el día 20/07/2016.

2º) Informe del Sr. Decano.

3º) Aprobación, si procede, de la adaptación de la Normativa Reguladora del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Derecho aprobada en Junta de Facultad de 20 de julio de 2016, a las recomendaciones formuladas por la Dirección de Grados del Vicerrectorado de Planificación Académica de la UEx.

4º) Ratificación y concreción del acuerdo de Junta de Facultad de 20 de julio de 2016, relativo a la propuesta de modificación puntual de los Verificas del Grado en Derecho y del Grado en A.G.P. en relación al apartado relativo a los Trabajos Fin de Grado.

5º) Aprobación, si procede, de la corrección de errores detectados en las memorias verificadas de los Grados en Derecho y en A.G.P. en relación a la asignatura «prácticas externas».

6º) Propuesta de estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE, A.G.P. y en el Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2015/2016.

7º) Aprobación, si procede, del Plan de Comunicación de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho

8º) Nombramiento, si procede, de miembros de la Comisión de Calidad del Grado en A.G.P.

9º) Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora de la Facultad de Derecho, curso académico 2015/2016.

10º) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueba por unanimidad el Acta indicada.

En el **punto segundo** del orden del día, el Sr. Decano informa sobre una serie de reuniones mantenidas por distintos órganos y comisiones desde la última Junta de Centro en las que se abordaron cuestiones de diversa índole. Concretamente, el Sr. Decano se refiere a las siguientes reuniones:

- El 18/10/2013 se reunió el *Consejo de Redacción del Anuario de la Facultad de Derecho de la UEx* para proceder al nombramiento de los miembros del Comité científico que conformarán dicho anuario. Dicho Comité, Presidido por el Director del Anuario (Prof. SERRANO-GONZÁLEZ DE MURILLO) y tras la propuesta efectuada por el Consejo de Redacción del Anuario, queda constituido por los siguientes miembros:
  - D. Vicente Álvarez García. Catedrático de Derecho Administrativo.
  - D. Joaquín Cuello Contreras. Catedrático de Derecho Penal.
  - D. Clemente Checa González. Catedrático de Derecho Financiero.
  - D. Antonio Román García. Catedrático de Derecho Civil.
  - D<sup>a</sup> Pilar Blanco-Morales Limones. Catedrática de Derecho Internacional Privado.
  - D. José Antonio Vega Vega. Catedrático de Derecho Mercantil.
  - D. José Antonio Patrocinio Polo. Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz.
  - D<sup>a</sup> María Félix Tena Aragón. Presidenta de la Audiencia Provincial de Cáceres.

El Sr. Decano indica que junto a los seis profesores Catedráticos con los que actualmente cuenta el Centro, pertenecientes, tres de ellos, al Departamento de Derecho Público y los otros tres al Departamento de Derecho Privado, se ha creído conveniente la incorporación de los dos miembros de la Judicatura señalados en el listado anterior

- El 17/10/2016, se reunió la *Comisión de Horarios*, para llevar a cabo la aprobación de las fechas (calendario) de exámenes y de los Trabajos de Fin de Grado de los distintos Grados que se imparten en el Centro para las convocatorias de noviembre y enero. Fechas que aparecen ya publicadas en la Web del Centro.

Asimismo, el Sr. Decano informa que a la reunión de la Comisión de Horarios asistió como invitado el Director Académico del Máster de la Abogacía de la UEx, el Prof. ÁLVAREZ ARROYO, con el objetivo de fijar también los horarios y fechas de exámenes para las asignaturas del citado Máster.

- El 21/10/2016 se efectuó la reunión de la *Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho* con diversos puntos del orden del día, algunos de los cuales, se traen como puntos independientes para su ratificación a esta Junta de Centro. Otros asuntos, que no vienen en el orden del día de la presente sesión, y que si se trataron en la Comisión de Calidad fueron la “Revisión del Plan de Recogida y Difusión de la Información” así como el estudio de las solicitudes de reconocimientos de créditos.

El Sr. Decano felicita a los profesores URBANEJA CILLÁN y VALENCIA CANDALIJA por su reciente incorporación a la Universidad de Alicante y Universidad de Sevilla, respectivamente. Manifiesta su alegría por dicha circunstancia aunque señala que hubiera sido deseable para todos, habida cuenta de su gran labor desempeñada a lo largo de estos años, que dicha estabilización laboral la hubieran podido lograr en nuestra Facultad.

Por otra parte, en relación a Criminología, el Sr. Decano informa que se han superado todos los trámites y gestiones para su implantación quedando pendiente tan sólo un mero trámite formal que no se incorporó al Consejo Social. En la próxima reunión de dicho órgano y siempre que ésta tuviera lugar antes del 2 de diciembre del presente año (actualmente se encuentra en proceso de renovación de sus miembros) se procederá a la resolución de dicho trámite y, en tal caso, podría llegar a implantarse el “curso de adaptación” durante este mismo curso académico 2016-2017.

Asimismo, indica el Sr. Decano que ya disponemos de un informe favorable de la Escuela Internacional de Postgrado en relación al desdoble de grupos en el Máster en Abogacía de la UEx.

El Sr. Decano informa que esta misma tarde va a producirse una Comisión de Planificación Académica de la UEx (CPA) en la que se van a abordar todas las cuestiones en relación a la normativa de evaluación. A dicha comisión se adjunta una nueva normativa de evaluación en la que se trata, entre otros aspectos, el número de convocatorias, cuándo han de efectuarse, un nuevo procedimiento de evaluación sin tener en cuenta la evaluación continua, etc.; aspectos que, de cara al próximo curso, van a incidir en la confección de los planes docentes (fichas 12 a).

Por último, el Sr. Decano traslada sus felicitaciones a los promotores de las múltiples actividades académicas que se van a realizar en estos próximos días (Jornadas sobre Seguridad y Defensa; Jornadas sobre Discapacidad; Congreso de Criminología; Jornadas sobre el papel de las Diputaciones Provinciales, etc.) y ánima al profesorado del Centro a continuar con este tipo de actividades que enriquecen la labor docente e investigadora que tiene encomendada la Facultad de Derecho.

En el **tercer punto** del orden del día, El Sr. Decano indica que el 20 de junio de 2016 se aprobó por esta Junta la nueva normativa sobre TFG. No obstante, al remitir la misma al Vicerrectorado correspondiente, se han efectuado por parte de éste algunas recomendaciones que hemos procedido a incorporar a la normativa de cara a su adaptación, tal y como queda reflejado en la documentación que se les ha adjuntado.

A continuación, el Sr. Decano, sobre la base del texto entregado a los miembros de la Junta de Centro, va indicando uno a uno cuáles son los cambios operados como consecuencia de dicho proceso de adaptación. Junto a las cuestiones meramente formales, el Sr. Decano señala que el único cambio que puede tener una mayor trascendencia viene referido a que, en el caso de que se opte por la evaluación por parte del tutor, será necesario someter el trabajo a un “tribunal de validación” cuya única función será la de validar la calificación dada por el tutor. Dicha modificación viene impuesta por la normativa general, que contempla la necesidad de efectuar una defensa ante un tribunal; a través de esta adaptación, se conservarán los créditos que se otorgan a los docentes por pertenencia a miembros de tribunales, que en caso contrario se

perderían. De este modo, se cumple con la normativa general (que no exige que la defensa sea pública pero sí ante tribunal) y se conserva al mismo tiempo la carga docente del profesorado. Por otro lado, el Sr. Decano aclara que la no validación está pensada fundamentalmente para supuestos en los que el tutor no haya detectado un plagio y, en cualquier caso, ésta deberá ser motivada mediante un informe emitido por el tribunal.

El Sr. Decano cede la palabra a los miembros asistentes a la Junta de Centro que deseen intervenir en relación a este punto del orden del día. Tras varias intervenciones, se somete a consideración de los miembros de la Junta de Centro las adaptaciones comentadas, siendo aprobadas todas ellas por unanimidad.

En el **cuarto punto** del orden del día, el Sr. Decano informa de las modificaciones puntuales respecto de los verifacas de dichos títulos Se trata, en todo caso, de modificaciones menores (*Vid.*, documentación anexa).

Tras explicar dichas modificaciones puntuales, se somete a consideración de los miembros de la Junta de Centro las adaptaciones comentadas, siendo ratificado y concretado el acuerdo por unanimidad.

En el **quinto punto** del orden del día, el Sr. Decano indica que la corrección de errores consiste en modificar los verifacas de ambos Grados, en relación a determinados datos referidos a la asignatura de “prácticas externas” con el fin de ajustarse a lo que ocurre en la realidad. Concretamente, se fija un total de 130 horas de trabajo del alumno que se desarrolla en despachos profesionales o institución de que se trate para la realización de las prácticas; y 20 horas distribuidas de la siguiente manera: 16 en la realización de la memoria; 1 de tutoría en grupo; 3 de tutorías individualizadas.

Se somete a la consideración de los miembros de la Junta de Facultad las correcciones propuestas, siendo aprobadas por unanimidad.

En el **sexto punto** del orden del día, el Sr. Decano cede la palabra al Secretario Académico, quien procede a comunicar a los miembros asistentes a la Junta de Centro los/las estudiantes propuestos a premio extraordinario de las diferentes titulaciones del centro, en atención a su expediente académico (*Vid.* Documentación anexa). Se somete a consideración de los miembros de la Junta dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

En el **séptimo punto** del orden del día, el Sr. Decano indica que entre la documentación que se ha adjuntado a la presente sesión de Junta de Facultad se encuentra el documento en el que se contiene el Plan de Comunicación de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho. El citado Plan es muy similar a su antecesor salvo la presencia de algunas adaptaciones. A través del Plan, indica el Sr. Decano, se plasman una serie de compromisos desde la Facultad y sus miembros dirigidos a la consecución de un fin o propósito último, que no es otro que el de obtener mayores niveles de calidad tanto en el ámbito docente como como en el ámbito investigador. El Sr. Decano invita a los asistentes a realizar cualquier consideración, si así lo desean, en torno a sus contenidos concretos.

No produciéndose intervenciones, se somete a la consideración de los miembros de la Junta de Facultad dicho Plan, siendo aprobado el mismo por unanimidad.

En el **octavo punto** del orden del día, el Sr. Decano señala que el cambio en los miembros de Comisiones obedece a la baja del Prof. VALENCIA CANDALIJA, quien era hasta su cese en el Centro vocal de la Comisión de Calidad de A.G.P. Por este motivo, se propone la sustitución del Prof. VALENCIA por la Prof. SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, perteneciente al área de conocimiento de Derecho Administrativo que, como es sabido, es el área que posee un mayor peso en la titulación de A.G.P.

Se somete a la consideración de los miembros de la Junta de Facultad la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

En el **noveno punto** del orden del día, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Estudios y Relaciones Institucionales, quien se ha encargado de redactar la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora de la Facultad de Derecho (curso 2015-2016). A continuación, la Prof. SABIDO RODRÍGUEZ, pasa a explicar cuáles han sido las principales actividades y actuaciones que se han efectuado durante dicho curso académico por la Comisión de Orientación al Estudiante, así como aquellas otras desarrolladas en el marco del Plan de Orientación al Estudiante aprobado por esta Junta para los años 2015-2019.

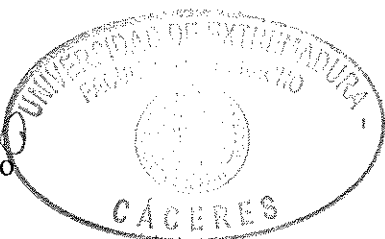
Tras la explicación dada por la Sra. Vicedecana de Estudios y Relaciones Institucionales, el Sr. Decano somete a la consideración de los miembros de la Junta la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora de la Facultad de Derecho (curso 2015-2016), siendo aprobado dicho documento por unanimidad.

En el **décimo punto** del orden del día –Ruegos y Preguntas–, el Sr. BARRERO GALÁN, alude a la necesidad de mejorar la conexión WIFI del Centro pues son varias las quejas manifestadas por los alumnos en este sentido. El Sr. Decano indica que es una cuestión que depende del servicio de infraestructuras de la Universidad, pero que, en todo caso, desde el Centro se pone (y así continuará haciéndose) en conocimiento de dicho Servicio cualquier incidencia que exista en relación a la conexión inalámbrica,

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.  
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretario Académico

Francisco Ramos Moragues